

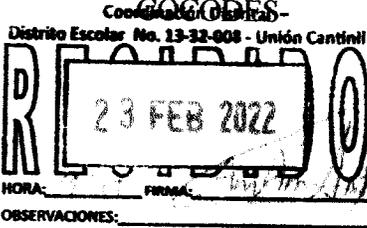
MUNICIPALIDAD DE
UNION CANTINIL
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.
muniunioncantinil2020-2024@hotmail.com



Unión Cantinil, febrero 23 del 2022.

CONVOCATORIA No.002-2022.

SEÑORES: REPRESENTANTES TITULARES CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO



- MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL
- Representantes de Instituciones Públicas**
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
POLICÍA NACIONAL CIVIL
- Representantes de entidades Civiles**
ORGANIZACIONES DE MUJERES
ORGANIZACIÓN DE JOVENES
ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS
SECTOR COOPERATIVO
ORGANIZACIONES GUATEMALTECAS NO GUBERNAMENTALES
- Representantes de Instituciones (invitados especiales)**
RENAP
REPRESENTANTES TITULARES DE ENTIDADES CIVILES
REPRESENTANTES DE IGLESIAS
SESAN
CONSEJO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA-
JUZGADO DE PAZ
DELEGACIÓN MUNICIPAL REGISTRO DE CIUDADANOS -TSE-
OTROS

REGISTRO DE CIUDADANOS
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

RECIBIDO

23 FEB. 2022

HORA: 9:00 No.: _____
FIRMA: _____

Estimados señores:

Al tiempo de enviarles un cordial saludo, esperando encontrarse en pleno goce de sus ejercicios, por este medio se les convoca a **reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**, donde se estarán tratando asuntos de relevancia, dicha reunión se llevará a cabo el **día miércoles dos de marzo del corriente año**, a las nueve horas y cero minutos, en el salón de usos múltiples denominado "Salón de Honor", ubicado en la Municipalidad, Cantón Central de este municipio.

Es oportuno hacer de sus conocimientos que los Titulares participaran con voz y voto en la reunión, en caso de ser acompañados por las personas nombradas como suplentes, dichas personas participaran únicamente con voz pero sin voto. Aprovecho en recordar a las y los representantes de las entidades públicas su participación en la reunión conforme lo establece el artículo treinta (30) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y cincuenta y seis (56) de su Reglamento.

Esperamos contar con su presencia que será de vital importancia para el desarrollo del municipio y por ende para el bien vivir de la población, deferentemente.

Recibido: 23/02/22

[Handwritten signature]

SR. OSMAR ALEXANDER TELLO FIGUEROA
COORDINADOR DEL COMUDE



22-20-22

23/02/2022

[Handwritten signature]
P.A.G.A.

MP
MINISTERIO PÚBLICO
AGENCIA ESCOLAR DEL MUNICIPIO
DE UNIÓN CANTONIL, HUEHUETENANGO
RECIBIDO
24 FEB 2022
A LAS: 07 07 MIPIS.
FIRMA: *[Signature]*

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

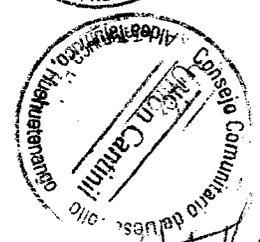
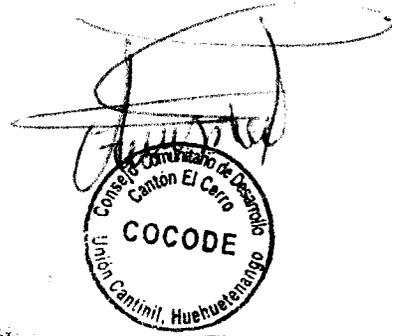
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



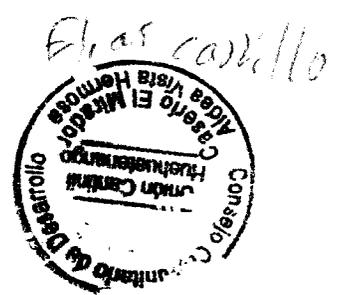
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
COCODE LA ESPERANZA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]